

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SALAS, BIBLIOTECA Y MULTITALLER ESCUELA F- 687, LOTA"

Lota, 27 ENE. 2015

DECRETO N° 167 /

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 07 de Enero de 2015, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "Construcción Salas, Biblioteca y Multitaller Escuela F - 687, Lota";

b) Resolución Exenta N° 197 de fecha 21 de Enero de 2015 que aprueba Convenio citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE** Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 07 de Enero de 2015, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "Construcción Salas, Biblioteca y Multitaller Escuela F - 687, Lota", por un monto de M\$ 81.861.-

2° El cumplimiento que irrogue la presente resolución será financiada con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-150.

3° El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº ASESORIA JURÍDICA



JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE SUBROGANTE

VCNF/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Archivo.-